



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

11 DIC. 2001

518 - 01

RES. HCD No.

Expte.No. 4.676-01

VISTO:

La Nota No. 2661-01, por la que el Lic. Sergio Ignacio Carbajal solicita aprobación del proyecto de trabajo de Extensión Universitaria sobre el tema: "SER O PARECER"; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto es organizado en forma conjunta por la cátedra de Pedagogía Social y el Programa de Transtornos Alimentarios del Hospital San Bernardo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 424-01 aconseja su aprobación;

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 04-12-01

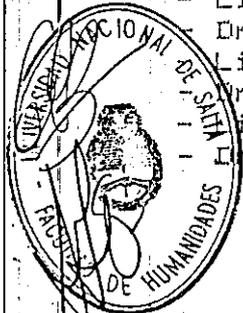
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el Proyecto de Trabajo de Extensión Universitaria sobre el tema: SER O PARECER, organizado en forma conjunta por la cátedra de Pedagogía Social y el Programa de Transtornos Alimentarios del Hospital San Bernardo.

ARTICULO 2o.- APROBAR las tareas cumplidas durante el corriente año y dar continuidad a las mismas durante el año 2002.-

ARTICULO 3o.- RECONOCER el equipo actuante en el Proyecto de Trabajo de Extensión Universitaria, según se detalla a continuación:

- Lic. SERGIO IGNACIO CARBAJAL (Director responsable-UNSa.)
- Dra. ANA MARIA VAIRA (Coordinadora Hosp.San Bernardo)
- Lic. RICHARD M. CORNEJO (Hospital San Bernardo)
- Dra. ANA MARIA RIVERO (Docente)
- Lic. LILIAN B. DE RAMORINO (Docente)
- Dr. ROBERTO TORDOYA (Docente)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

- Alumnos de la Carrera de Cs. de la Educación que coordinan los Talleres:

- SARA DELGADO
- DEBORA GILBERT
- WALTER GUAMANTE
- RUBEN GUERRA
- AMALIA LOPEZ
- MARIA BEATRIZ LOPEZ
- MARIA PAOLA LOPEZ
- ANA LAURA MERCADER
- RODOLFO MOLINA
- MONICA PARZIANELLO
- ROBERTO PEREZ
- ROXANA TORENA
- CLAUDIA BEATRIZ VILLALOBO

ARTICULO 4o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento de Docencia.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

